



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA

DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declárase Personalidad Destacada post mortem de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el Artículo 5° de la Ley N° 14.622, a **Ricardo DE LA LAMA**, Diputado de la provincia de Buenos Aires, detenido, desaparecido y víctima del terrorismo de Estado.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta Honorable Cámara y a modo de renovar el compromiso, presento este proyecto de Ley como personalidad destacada post mortem de la Provincia de Buenos Aires en el marco de lo establecido por el Artículo. 5 de la Ley 14.622, al trabajador de esta casa de Leyes Diputado Ricardo DE LA LAMA.

Nació el 19 de noviembre de 1947, fue Diputado de la Provincia de Buenos Aires, siendo Secretario del Bloque FREJULI, hasta que la dictadura cerró la Legislatura el 24 el marzo de 1976.

Asumió su cargo con 25 años de edad, siendo el diputado más joven que integró este cuerpo hasta el momento.

Militaba en los barrios más humildes desde los 15 años. Tuvo un paso fugaz por el guevarismo, y se acercó luego al peronismo, convencido de la necesidad de terminar con los gobiernos autoritarios y las proscripciones políticas en nuestro país. Abrazó la causa del retorno de Perón a la Argentina y se incorporó en la agrupación Guardia de Hierro, que luego se integraría con la Juventud Peronista, formando parte del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), con el que logró acceder a su banca de Diputado.

Es el único legislador bonaerense que fue detenido desaparecido por el Terrorismo de Estado.

El 30 de mayo de 1976 fue secuestrado en Vicente López, provincia de Buenos Aires, por un grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), delante de su mujer y su hijo.

Estaba casado con Delia Belardinelli, era padre de Ricardo, de 1 año y medio, y su mujer estaba embarazada de 3 meses de Gabriel.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Hoy cada uno de ellos tienen 2 hijas: Julieta y Valentina, de Ricardo; Victoria y Aymara, de Gabriel, que llevan con orgullo el apellido de su abuelo.

En el año 2014 en un acto de Homenaje se designó la Sala N° 30 como Diputado Provincial Ricardo De La Lama.

Nuestro compromiso desde la Comisión de Derechos Humanos es seguir aportando a la construcción para la Memoria, la Verdad y la Justicia que tiene un valor fundamental en el sostén de nuestra Democracia.

Recuperar sus historias de vida, sus militancias es al menos poner voz a tanto silencio y dolor, tratando de reparar tanta injusticia. a aquellos que dieron la vida por un país más justo, libre y soberano.

Por Nuestros 30.000 Desaparecidos, decimos ¡Presente Ahora y Siempre.!. No Olvidamos, elegimos tener Memoria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.